

IV LEGISLATURA

AÑO XV

16 de Diciembre de 1997

Núm. 181

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		P.L. 25-II	
Proyectos de Ley (P.L.)		ENMIENDA PARCIAL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11699
P.L. 24-II		ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11700
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10810	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11703
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10965	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11704
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11166	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11705
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11175		

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 160

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.030.221.8	1.000	05.01.078.772.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto material de oficina en Valladolid. Promoción cooperativismo mujeres.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 161

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.030.221.9	1.000	05.01.078.772.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto material de oficina en Zamora. Promoción cooperativismo mujeres.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 162

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.030.230.0	10.000	05.01.078.772.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto telefónico. Promoción cooperativismo mujeres.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 163

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.030.231.0	6.000	05.01.078.772.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto telegráfico. Promoción cooperativismo mujeres.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 164

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.212.2	1.500	05.01.078.6A9.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mantenimiento edificios en Burgos. Creación del observatorio de Empleo de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 165

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.212.5	3.000	05.01.078.6A9.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mantenimiento edificios en Salamanca. Creación del observatorio de Empleo de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 166

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.212.7	500	05.01.078.6A9.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mantenimiento edificios en Soria. Creación del observatorio de Empleo de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 167

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.213.4	4.000	05.01.078.6A9.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinarias en Palencia. Creación del observatorio de Empleo de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 168

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.213.5	2.000	05.01.078.6A9.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinarias en Salamanca. Creación del observatorio de Empleo de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 169

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.213.7	1.000	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinarias en Soria. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 170

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.215.2	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Burgos. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 171

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.215.5	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Salamanca. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 172

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.215.7	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Soria. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 173

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.220.2	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficinas en Burgos. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 174

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.220.4	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficinas en Palencia. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 175

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.220.5	1.000	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficinas en Salamanca. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 176

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.220.7	500	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incrementar presupuesto Acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 177

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.220.8	250	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficinas en Valladolid. Incrementar presupuesto Acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 178

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.220.9	250	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficinas en Zamora. Incrementar presupuesto Acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 179

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.2	3.000	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Burgos. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 180

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.4	3.000	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Palencia. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 181

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.5	5.000	05.01.078.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Salamanca. Incrementar presupuesto acciones Plan de Igualdad de la Mujer.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 182

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.7	6.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Soria. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 183

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.8	1.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Valladolid. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 184

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.221.9	2.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto energía eléctrica en Zamora. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 185

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.224.2	500	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto vestuario en Burgos. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 186

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.224.4	250	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto vestuario en Palencia. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 187

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.224.7	1.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto vestuario en Soria. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 188

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.229.2	4.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto suministros en Burgos. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 189

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.229.4	4.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto suministros en Palencia. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 190

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.229.5	2.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto suministros en Salamanca. dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 191

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.229.7	3.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto suministros en Soria. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 192

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.229.9	1.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto suministros en Zamora. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 193

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.230.5	1.500	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto teléfono en Salamanca. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 194

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.230.7	500	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto teléfono en Soria. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 195

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.041.230.9	500	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo gasto teléfono en Zamora. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 196

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.259.0	3.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en otros servicios. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 197

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.259.1	500	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en otros servicios en Ávila. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 198

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.259.2	2.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en otros servicios en Burgos. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 199

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.041.259.4	4.000	05.05.011.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en otros servicios en Palencia. Dotación estructuras intermedias Salud Mental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 200

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.212.1	3.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Ávila. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 201

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.212.2	6.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Burgos. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 202

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.212.3	1.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en León. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 203

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.212.4	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Palencia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 204

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.212.5	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Salamanca. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 205

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.212.6	5.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Segovia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 206

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.212.8	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Valladolid. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 207

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.212.9	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto reparación edificios en Zamora. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 208

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.213.1	2.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Ávila. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 209

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.213.2	3.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Burgos. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 210

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.213.3	5.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en León. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 211

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.213.4	3.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Palencia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 212

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.213.5	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Salamanca. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 213

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.213.6	4.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Segovia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 214

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.213.8	3.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Valladolid. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 215

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.213.9	3.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto maquinaria en Zamora. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 216

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.2	1.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Burgos. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 217

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.3	250	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en León. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 218

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.4	1.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Palencia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 219

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.5	500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Salamanca. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 220

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.6	3.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Segovia. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 221

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.8	1.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Valladolid. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 222

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.215.9	500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliario en Zamora. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 223

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.220.1	1.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 224

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.220.2	1.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 225

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.220.3	1.500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 226

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.220.4	500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 227

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.220.5	1.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 228

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.220.6	250	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 229

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.220.7	500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 230

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.220.8	3.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 231

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.220.9	500	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en material de oficina. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 232

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.1	1.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 233

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.2	10.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 234

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.3	4.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 235

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.4	5.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 236

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.5	7.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 237

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.6	8.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 238

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.7	2.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 239

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.8	10.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 240

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.221.9	5.000	05.21.043.760.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto en energía eléctrica. Dotación para construcción centros atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 250

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.229.1	500	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 251

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.229.2	10.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 252

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.229.3	1.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 253

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.4	4.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 254

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.5	3.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 255

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.6	2.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 256

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.7	250	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 257

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.8	1.000	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 258

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.229.9	500	05.05.074.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros suministros. Aumentar fondos para prevención y reinserción de drogodependientes.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 259

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.247.0	70.238	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

No especificar conciertos. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 260

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.259.1	8.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 261

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.259.2	10.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 262

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.259.3	12.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 263

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.259.4	1.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 264

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.043.259.5	3.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 265

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.259.6	5.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 266

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.259.8	2.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 267

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.259.9	1.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto otros servicios. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 268

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.482.0	40.000	05.05.074.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

No precisa convenio. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 269

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.662.0	25.000	05.21.043.612.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto remodelación edificio. Construcción Residencias Públicas, atención a personas mayores.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 270

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.783.0	75.000	05.21.043.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto. Incrementar dotación ayuda a domicilio.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 271

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.665.0	40.000	05.21.060.46A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Excesivo presupuesto mobiliarios. Mayor dotación Teleasistencia.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 272

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.060.247.0	41.709	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 273

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.060.247.1	100.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 274

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.060.247.2	130.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 275

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.060.247.3	100.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 276

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.060.247.4	150.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 277

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.060.247.5	200.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 278

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.060.247.6	50.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 279

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.060.247.7	25.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 280

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.060.247.8	250.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 281

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
05.21.060.247.9	50.000	05.21.069.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Presupuestación más precisa. Mayor dotación al IMI

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 282

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.202.0	50.000	06.02.020.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Arrendamientos y otros. Toreno mejora conducciones.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 283

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.223.0	7.000	06.02.021.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Combustible y otros. Contaminación atmosférica a Corporaciones Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 284

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.220.0	8.000	06.02.021.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Material de oficina. Gestión de residuos sólidos.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 285

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.221.0	8.000	06.01.065.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Energía eléctrica. Educación ambiental a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 286

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.230.0	10.000	06.01.065.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Energía eléctrica. Educación ambiental a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 287

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.231.0	5.000	06.02.021.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Servicios postales y telgr. Tratamiento de residuos a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 288

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.234.0	4.000	06.02.021.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Otros gastos transporte. Tratamiento de residuos a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 289

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.242.0	8.000	06.01.065.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Publicidad y promoción. Auditorías ambientales a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 290

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.244.0	7.000	06.02.021.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Reuniones, conferencias y cursos. Tratamiento Residuos.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 291

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.246.0	1.000	06.01.065.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Edición libros y publicaciones. Auditorías ambientales a empresas.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 292

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.260.0	1.400	06.01.065.781.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dietas. Promoción educación ambiental.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 293

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.202.0	10.000	06.02.021.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Arrendamientos. Gestión de Residuos Sólidos.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 294

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.03.035.213.0	5.000	06.03.035.677.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Maquinaria. Repoblación de cortas o hecho que la adminis. ordene. (Duruelo, Covalada, Moleros, etc.)

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 295

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.03.035.214.0	5.000	06.03.035.6A7.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Transporte. Restauración Cubierta Forestal.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 296

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.03.035.220.0	8.000	06.03.035.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Material de oficina. Fomento Educ. Ambiental a Corp. Locales.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 297

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.221.0	10.000	06.03.035.6A7.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Energía Eléctrica. Restauración cubierta forestal.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 298

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.223.0	10.000	06.03.035.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Combustible y otros. Fomento producciones forestales y mejora del hábitat.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 299

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.230.0	1.000	06.03.035.677.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Ser. telefónicos. Repoblación de cortas o hecho que la adm. ordene (Portillo, Íscar, Viana).

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 300

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.242.0	5.000	06.03.035.687.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Publicidad y promoción. Ordenación de la fauna silvestre.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 302

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.231.0	500	06.03.035.677.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Ser. postales. Repoblación de cortas o hecho que la adm. ordene (Portillo, Íscar, Viana).

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 303

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.246.0	1.000	06.03.035.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Edic. libros y publicaciones. Actuaciones en espacios naturales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 304

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.260.0	4.000	06.03.035.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dietas. Actuaciones en espacios naturales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 308

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.03.035.637.0	20.000	06.02.021.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Gestión de Residuos.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 310

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 311

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 312

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 313

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 314

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 315

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 316

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 317

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 318

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.782.0	3.000	06.01.065.782.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

F.S.E. Formación. Provincialización.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 319

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.019.242.0	2.000	06.03.035.677.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Publicidad y promoción. Repoblación cortas o hecho que la Adm. ordene.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 320

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.019.246.0	2.000	06.03.035.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Edic. libros y publicaciones. Actuaciones en espacios naturales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 321

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.020.260.0	1.000	06.03.035.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dietas. Actuaciones en espacios naturales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 322

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.02.021.231.0	500	06.03.035.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Servicios postales y telegráficos. Actuaciones en espacios naturales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 323

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
06.02.021.260.0	4.000	06.02.021.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dietas. Tratamiento Residuos. Corp. Locales.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 324

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.024.780.0	5.000	07.03.026.772.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyar a la creatividad y producción cinematográfica de Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 325

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.028.784.0	10.000	07.03.026.711.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la producción y creatividad teatral de Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 326

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.242.0	10.000	07.03.026.711.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la producción y creatividad teatral de Castilla y León.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 327

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.252.0	5.000	07.03.026.711.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la producción y creatividad teatral de Castilla y León.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 328

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.270.0	10.000	07.03.026.711.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la producción y creatividad teatral de Castilla y León.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 329

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.259.0	5.000	07.03.026.711.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la producción y creatividad teatral de Castilla y León.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 330

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.024.780.0	1.000	07.02.025.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Ayuda al mantenimiento y realización de actividades de centros y puntos de información juvenil.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 331

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.028.784.0	4.000	07.02.025.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Ayuda al mantenimiento y realización de actividades de centros y puntos de información juvenil.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 332

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.02.025.482.0		07.02.025.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento de la cantidad pero cambio de la denominación: Ayudas para la realización de estudios de carácter artístico, jóvenes de Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 333

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.026.484.7	3.000	07.02.025.488.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Ayuda para la realización de cursos de idiomas en el extranjero, jóvenes Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 334

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.783.0	2.000	07.02.025.487.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo al asociacionismo juvenil y a la información u orientación juvenil.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 335

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.489.0	930	07.02.025.487.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo al asociacionismo juvenil y a la formación u orientación juvenil.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 336

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.480.0	15.000	07.02.026.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo económico a programas o actividades culturales de asociaciones culturales sin ánimo de lucro.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 337

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.783.0	10.000	07.02.027.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a la actividad deportiva en el ámbito rural.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 338

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.04.036.783.0	2.000	07.03.026.460.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a los festivales de danza y teatro de Valladolid.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 339

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.026.485.8	2.000	07.03.026.460.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a los festivales de danza y teatro de Valladolid.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 340

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.01.068.220.0	10.000	07.03.026.460.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Apoyo a los festivales de danza y teatro de Valladolid.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 341

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.026.488.0	10.000	07.03.028.480.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de excavación, prospección y estudio del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 342

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.026.488.0	2.000	07.04.036.488.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Beneficiar a estudiantes universitarios sin rentas familiares suficientes y con aprovech. acad. mínimo.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 343

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.04.036.481.0	3.000	07.04.036.488.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Beneficiar a estudiantes universitarios sin recursos suficientes y con aprovech. acad. mínimo.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 344

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.01.068.241.0	3.000	07.04.036.488.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Beneficiar a estudiantes universitarios sin recursos suficientes y con aprovech. acad. mínimo.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 345

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.01.068.242.0	7.000	07.04.036.488.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Beneficiar a estudiantes universitarios sin recursos suficientes y con aprovech. acad. mínimo.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 346

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.04.036.484.0	5.000	07.03.028.410.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de excavaciones e investigación en las excavaciones paleontológicas de Atapuerca.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 347

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	75.000	07.03.028.410.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de excavaciones e investigación en las excavaciones paleontológicas de Atapuerca.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 348

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.665.0	25.000	07.03.028.410.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de excavaciones e investigación en las excavaciones paleontológicas de Atapuerca.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 349

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	100.000	07.04.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención para el funcionamiento y Servicios de Universidades Públicas.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 350

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.784.0	10.000	07.04.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención para el funcionamiento y Servicios de Universidades Públicas.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 351

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	50.000	07.05.016.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación escuelas infantiles.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 352

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	20.000	07.05.016.741.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Estudios Mapa Escolar de Castilla y León. A sindicatos representativos de la enseñanza pública universitaria.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 353

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.220.0	20.000	07.05.016.484.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Potenciación Universidad Popular de Palencia.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 354

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	500.000	08.21.077.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Desarrollo local zonas geográficas con subdesarrollo industrial.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 355

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.04.056.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación Corporaciones Locales infraestructuras turísticas.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 356

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.616.0	100.000	08.01.054.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo. Programas en países vías de desarrollo.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 357

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740	100.000	08.21.077.77E.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención proyectos medioambientales que combinen desarrollo y protección ambiental.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 358

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
08.21.077.771.0	400.000	08.02.055.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Modernización infraestructuras y formación.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 359

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
08.21.075.441.0	200.000	08.02.055.778.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Reactivación minería.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 360

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
08.05.012.772.0	100.000	08.05.012.743.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Inserción profesional de la mujer.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 361

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
08.04.056.775.0	50.000	08.05.012.654.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Campañas de difusión de seguridad e higiene.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 362

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.699.0	20.000	08.05.012.484.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación Consejo de la Juventud de Castilla y León.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, Integrada en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad 1998.

Enmienda nº 363: DE MODIFICACIÓN a la Disposición Adicional Primera.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Sustitución del texto por:

La Junta de Castilla y León compensará parte de la pérdida del poder adquisitivo de los/las empleados/as públicos con el incremento del 3,1% en sus retribuciones para 1998. A tal fin, se retraerá de las partidas presupuestarias cuya disminución ocasione menor perjuicio para los servicios públicos.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, Integrada en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad 1998.

Enmienda nº 364: DE ADICIÓN

Adición de Disposición Adicional 6ª con el siguiente texto: "Las bajas que se produzcan con motivo de las licitaciones de adjudicación de obras y servicios por parte de la Junta de Castilla y León se destinaran a incrementar el Fondo de Cooperación al Desarrollo hasta el 0,7% del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 1998

MOTIVACIÓN: INCREMENTO DE LA PARTIDA
DESTINADA A COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

M.^a Elena Pérez Martínez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León, Integrada en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad 1998.

Enmienda nº 365: DE SUPRESIÓN DE MODIFICACIÓN Al capítulo I -Artículo 4º

Modificación que se propone:

Supresión del citado artículo

MOTIVACIÓN: Vinculación real de los créditos consignados en los programas de gastos.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el

Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, P.L. 24-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo:

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 4

1.- Los créditos autorizados en los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante, con sujeción a la clasificación orgánica y funcional a nivel de concepto económico. No obstante, este nivel será el de artículo y programa para los créditos incluidos en los capítulos I y II así como los de la sección 31 "Política Agraria Común". Todo ello independientemente de la desegregación con la que aparezcan.

En todo caso tendrán carácter vinculante con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos los créditos destinados a:

a. En gastos de personal, los que se refieren a incentivos al rendimiento y gratificaciones.

b. Los de edición del Boletín Oficial de Castilla y León, los destinados a atenciones protocolarias y representativas, los de publicidad y promoción y los créditos financiados por transferencias finalistas y por fondos estructurales, excepto los incluidos en el capítulo VI de todas las Secciones y en el Capítulo IV de la Sección 31.

c. Los destinados a "energía eléctrica", "combustible y otros para vehículos", "vestuario", "servicios telefónicos", "servicios postales y telegráficos", "elementos de transporte" y "otros suministros".

d. Los declarados ampliables en el artículo 17 de esta Ley.

MOTIVACIÓN:

Aumentar la disciplina presupuestaria. Necesidad de vincular a nivel de concepto en el Capítulo VI

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 2

Al artículo: 4

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir un nuevo apartado a bis al punto 2º con el texto:

a bis) De concepto económico y línea de subvención para las transferencias finalistas

MOTIVACIÓN:

No debe rebajarse el criterio de contabilización

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: 6

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 5

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 4

Al artículo: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2º

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 5

Al artículo: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del tercer párrafo del apartado 1º, desde "En los supuestos..." hasta "...gasto"

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 6

Al artículo: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el primer párrafo del apartado 1º, se propone añadir a continuación de "...de su competencia..." la expresión "...previa consignación presupuestaria al efecto."

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 7

Al artículo: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 8 bis del siguiente tenor:

8 bis.

No podrán adquirirse compromisos por cuantía superior a las consignaciones que se destinen exclusivamente a satisfacer las obligaciones derivadas del cumplimiento de los objetivos contenidos en esta Ley o sus modificaciones aprobadas conforme a la misma. Serán nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones generales con rango inferior a la Ley que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar

MOTIVACIÓN:

Es un criterio general que debe figurar en la Ley Presupuestaria

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 8

Al artículo: 9

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1

El pago del precio de compra de los bienes inmuebles adquiridos por la Comunidad y cuyo importe exceda de ciento cincuenta millones de pesetas, podrá ser diferido hasta cuatro anualidades futuras, conforme establece el artículo 108 de la Ley de Hacienda, sin que, en ningún caso, el desembolso inicial pueda ser inferior al 25% del precio.

MOTIVACIÓN:

Recuperar la necesidad de garantizar un desembolso inicial.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 9

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2

MOTIVACIÓN:

Supone una vulneración de la anualidad presupuestaria.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 10

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En primer párrafo del apartado 1 b se propone suprimir desde "...cuando se modifiquen..." hasta "...de la Comunidad"

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 11

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 5

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 6

6.- En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a 150 millones de pesetas y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado, deberá comunicarse previa y preceptivamente dicha modificación a la Junta de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 13

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: 11

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 2 entre “precios” y “Fijados” se propone añadir la expresión “máximos”

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: 11

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 2, a continuación de su texto actual, se propone añadir la frase “...y previo el correspondiente expediente de contratación”.

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 16

Al artículo: 12

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir el texto actual en el segundo párrafo desde el principio hasta "...el encargo..." por el siguiente:

"En los referidos convenios, la Junta podrá conferir por sustitución a la otra parte..." (sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 17

Al artículo: 15

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir la expresión "Podrán Incorporarse..." por "Se autoriza la incorporación".

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 18

Al artículo: 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir un nuevo punto 5 al artículo 16 con el siguiente texto:

5. Las transferencias de crédito no podrán exceder, en el conjunto del ejercicio, una variación, en más o en menos, del 20% del crédito a su nivel de vinculación dentro de cada programa".

MOTIVACIÓN:

Disciplina presupuestaria

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 19

Al artículo: 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 con el siguiente texto:

6. Todas aquellas partidas que hubieran sido objeto de incremento o disminución a través de enmiendas en la

tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos, sólo podrán variar en el mismo sentido que lo hicieron en dicha tramitación.

MOTIVACIÓN:

Garantizar el respeto a la voluntad del Parlamento
Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 20

Al artículo: 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 7 del siguiente tenor:

7. Las modificaciones de crédito deberán indicar expresamente las partidas afectadas por la misma, aunque la vinculación lo sea a distinto nivel, así como las razones que las justifiquen y la incidencia en la consecución de los respectivos objetivos del gasto.

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación
Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 21

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 1C

MOTIVACIÓN:

Deben ser objeto de previsión
Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 22

Al artículo: 17 (alternativa a la anterior)

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1.C, a continuación del texto actual, añadir la expresión

“...recogidas en la cuenta de pasivos financieros en el Estado de Ingresos de la Ley de Presupuestos”.

MOTIVACIÓN:

Mejor concreción
Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 23

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 1D

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de previsión

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 24

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 1E

MOTIVACIÓN:

El riesgo debe estar evaluado

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 25

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 la adición de un nuevo punto J del siguiente tenor:

J. Anticipos a funcionarios

MOTIVACIÓN:

Debe realizarse esta previsión

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 26

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión en el apartado 2 de la expresión "...salvo casos excepcionales en los que ello no fuera posible..."

MOTIVACIÓN:

Debe garantizarse el equilibrio presupuestario.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 27

Al artículo: 18

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1º

1. Las ampliaciones de crédito deberán siempre prever los mecanismos adecuados de financiación que garanticen el equilibrio presupuestario y serán aprobadas por la Junta de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 28

Al artículo: 18

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2

MOTIVACIÓN:

Innecesario

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 29

Al artículo: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1º se propone sustituir la expresión "...2,1 por ciento..." por "...3,1 por ciento".

MOTIVACIÓN:

Garantizar una progresiva recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores públicos.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 30

Al artículo: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del segundo párrafo del apartado 1, desde "Los acuerdos..." hasta el final

MOTIVACIÓN:

Por razones de seguridad jurídica

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 31

Al artículo: 22

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1º se propone sustituir la expresión "...2,1 por ciento..." por "...3,1 por ciento".

MOTIVACIÓN:

Garantizar una progresiva recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores públicos.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 32

Al artículo: 23

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 23 bis del siguiente tenor:

“Las plazas no cubiertas con efectivos de nuevo ingreso, al no tener carácter prioritario, no podrán ser cubiertas por personal interino o eventual”.

MOTIVACIÓN:

Garantizar el ahorro público.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 33

Al artículo: 24

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir en el apartado 1, a continuación de “...dándose publicidad a las mismas...” la expresión “...a través de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León”.

MOTIVACIÓN:

Garantizar una publicidad real.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 34

Al artículo: 28

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1.b

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 35

Al artículo: 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1º:

1. En el ejercicio de 1997, y para las subvenciones concedidas con cargo a los artículos 44, 46, 48, 74, 76 y 78 de todos los programas del Presupuesto de la Comunidad, el anticipo a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Hacienda de la Comunidad podrá alcanzar el 100% cuando su importe no supere los dos millones de pesetas. Cuando el importe de la subvención supere dicha cantidad, el anticipo podrá ser hasta el 70% de la misma.

En el caso de las ayudas de emergencia para la cooperación al desarrollo, se podrá anticipar hasta el cien por cien en aquellas subvenciones que no superen los cinco millones de pesetas.

MOTIVACIÓN:

Simplificar y mejorar la regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 36

Al artículo: 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el párrafo del apartado 2:

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, en el ejercicio de 1997, el importe de las subvenciones que se concedan con cargo al capítulo VII de los programas 12 y 78 podrá anticiparse hasta un cincuenta por ciento, sin exceder de la anualidad concedida y siempre que los beneficiarios cumplan los siguientes requisitos previos:

(Sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Simplificar y mejorar la regulación.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 37

Al artículo: 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el tercer párrafo del apartado 3:

Las ordenes de pago correspondientes a las transferencias con destino al Consejo Comarcal del Bierzo para financiar sus gastos de funcionamiento, serán libradas por cuartas partes al principio de cada uno de los trimestres naturales, con la obligación de justificar la aplica-

ción de los fondos dentro del trimestre siguiente desde la finalización del ejercicio.

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 38

Al artículo: 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir en el apartado 4 la expresión "... sin perjuicio de la correspondiente rendición de cuentas anuales." por "...sin perjuicio de la rendición trimestral de cuentas."

MOTIVACIÓN:

Establecer mayores garantías

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 39

Al artículo: 30

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 30. bis del siguiente tenor:

30 bis. Proyectos de Inversión

1. Las cantidades que se dotan a los proyectos incluidos o que en el futuro se incluyan en el "Anexo de Proyectos de Inversión Vinculantes", que asimismo se acompaña a los Presupuestos de la Comunidad, deberán destinarse exclusivamente a la realización de los referidos Proyectos. La modificación de éstos se comunicará a la Dirección General de Presupuestos y Programación, quien lo comunicará a su vez a las Cortes de Castilla y León.

2. Se faculta al Consejo de Economía y Hacienda para dictar las normas y establecer los procedimientos necesarios, al objeto de que por la Dirección General de Presupuestos y Programación se inicie un seguimiento de los objetivos definidos en las Memorias de Programas.

MOTIVACIÓN:

Mejorar la regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 40

Al artículo: 32

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 32:
1.- La cooperación económica de la Comunidad de Castilla y León con las Entidades Locales comprendidas en su territorio se realizará a través del Fondo de Cooperación Local.

2.- El Fondo de Cooperación Local está constituido por la totalidad de transferencias corrientes y de capital que, destinadas a las Entidades Locales, figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio, a excepción de las incluidas en el Fondo de Compensación Regional.

3.- La cuantía del Fondo, su distribución en apartados y programas, así como territorial cuando proceda, se fijará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad.

4.- La gestión del Fondo de Cooperación Local corresponde a la Consejería que tenga atribuidas las

competencias genéricas de Régimen Local. Para la fijación de la cuantía que se proponga, así como los criterios y propuestas de distribución, será preceptivo el informe previo de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

5.- Una vez contratados por las Diputaciones o Ayuntamientos los proyectos integrados en el Fondo de Cooperación Local, la Junta de Castilla y León, librerá a estas Corporaciones Locales el importe total de las ayudas concedidas, que será depositado en una cuenta exclusiva y única para este fin de la que podrá disponerse, contra certificación de obras o facturas, en la parte que corresponda a la Junta, según las prescripciones al respecto de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los remanentes de fondos resultantes que al finalizar cada ejercicio existan en dichas cuentas, seguirán manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en el siguiente ejercicio como situación de tesorería.

Finalizado el ejercicio económico, las Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, deberán remitir a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial un estado comprensivo de compromisos adquiridos, de obligaciones reconocidas y de pagos realizados hasta el cierre del ejercicio económico.

MOTIVACIÓN:

Regulación más adecuada con las necesidades de las Corporaciones Locales

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 41

Al artículo: 33

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 33:

Artículo 33. Del Fondo Regional de Apoyo a los Municipios.

"1.- El Fondo Regional de Apoyo a los Municipios, tiene carácter incondicionado y corresponderá a la totali-

dad de los Municipios de la Comunidad, que podrán destinarla a sostener el funcionamiento, mejora o ampliación de las actividades y servicios que presten a los ciudadanos, en la parte no susceptible de ser financiada con tasas o precios públicos.

2.- La cuantía total del Fondo Regional de Apoyo a los Municipios, no podrá ser inferior al 50% del total del Fondo de Cooperación Local para cada ejercicio.

3.- La participación de cada municipio en el Fondo Regional de Apoyo a los Municipios será determinada reglamentariamente.

4.- Aprobada la distribución, se librerá trimestralmente el importe que corresponda a cada municipio. Dentro del mes siguiente al ejercicio económico financiado, el Ayuntamiento remitirá a la Dirección General de Administración Territorial cuenta justificativa de la aplicación de los fondos.”

MOTIVACIÓN:

Regulación más acorde con las necesidades de las entidades locales.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 42

Al artículo: 34

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 34

Artículo 34. Del Fondo regional para el Fomento de las Inversiones Locales.

1.- El Fondo Regional para el Fomento de las Inversiones Locales, tiene carácter condicional. Su destino es financiar inversiones locales destinadas a mejorar la infraestructura y servicios.

2.- El Fondo Regional para el fomento de las Inversiones Locales comprende cuatro Programas:

2.1 Programa de infraestructuras y servicios básicos. Se asignará a las Diputaciones provinciales.

2.2 Programa de infraestructuras urbanas y equipam-

mientos sociales. Destinado a Municipios de más de 20.000 habitantes o que tengan la consideración de cabecera de Comarca.

2.3 Programa para el fomento de Mancomunidades. Destinados al apoyo de Mancomunidades y otras entidades asociativas que revistan especial interés para la Comunidad.

2.4 Programa de Comarcas. Se asignará a las comarcas y su ejecución se efectuará por los Consejos Comarcales.

MOTIVACIÓN:

Regulación más acorde con las necesidades de las entidades locales.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 43

Al artículo: 35

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1 se propone sustituir “25 millones” por “100 millones”

MOTIVACIÓN:

No parece adecuada tanta diferencia entre las cuantías que corresponden a los convenios con entidades locales y los gastos de otra índole.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 44

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 1

MOTIVACIÓN:

Regulación incorrecta

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 45

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 bis del siguiente tenor:

Para la concesión de los avales previstos en el punto anterior, será requisito imprescindible que las empresas cumplan con los siguientes requisitos de rentabilidad:

A.- Si cotiza en bolsa, que el dividendo medio distribuido en los últimos tres años no sea inferior al rendimiento medio vía dividendo que en el mismo periodo haya tenido el sector al que aquella pertenezca.

B.- Si no cotiza en bolsa, que durante los tres últimos años, en promedio, o bien sus dividendos o bien el 50% de sus beneficios representen una rentabilidad no inferior al promedio del tipo de interés a un año ofrecido en el mercado interbancario de Madrid (MIBOR a un año) en esos mismos tres años.

C.- En todo caso, no podrá entenderse que tienen rentabilidad positiva las inversiones en Sociedades que se encuentren incursas en procesos concursales, en causa de disolución obligatoria, en procesos de reconversión o en situaciones similares. En ningún caso serán beneficiarias de la concesión de avales aquellas sociedades cuyo patrimonio neto no sea positivo.

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 46

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2b

MOTIVACIÓN:

Innecesario

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 47

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 3

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 48

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el segundo párrafo del apartado 3 (Desde "...En caso de modificación... hasta el final)

"...Por el Consejero de Economía se instará la modificación, refinanciación o sustitución de las operaciones de endeudamiento de las empresas públicas que tengan aval de la Comunidad, a fin de obtener las condiciones más beneficiosas. En tal caso, por el Consejero de Economía se procederá a la modificación de las condiciones del aval, siempre que de ello se produzca una situación más favorable para la Comunidad, adaptándolo a las nuevas características de la operación y siempre que ello no suponga un incremento del riesgo vivo ni aumento de los plazos."

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 49

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis del siguiente tenor:

2 bis. Las empresas privadas que resulten beneficiarias de los avales de la Comunidad durante el año 1997

deberán tener su domicilio legal en Castilla y León. Asimismo, la mayoría de sus activos o la mayor parte de sus operaciones deberán encontrarse o realizarse en el territorio de la Comunidad Autónoma.

MOTIVACIÓN:

Garantizar el mayor beneficio para la Comunidad

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 50

Al artículo: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 37 bis del siguiente tenor:

Artículo 37 bis

Por el Consejero de Economía se instará la modificación, refinanciación o sustitución de las operaciones de endeudamiento avaladas por la Comunidad, a fin de obtener las condiciones más beneficiosas. En tal caso, por el Consejero de Economía se procederá a la modificación de las condiciones del aval, siempre que de ello se produzca una situación más favorable para la Comunidad, adaptándolo a las nuevas características de la operación y siempre que ello no suponga un incremento del riesgo vivo ni aumento de los plazos.

MOTIVACIÓN:

Garantizar las mejores condiciones para la Comunidad

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 51

Al artículo: 39

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir en el segundo párrafo la expresión "...podrá reclamar..." por "...reclamar..."

MOTIVACIÓN:

Debe garantizarse el que no se ocasionen perjuicios financieros a la Comunidad.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 52

Al artículo: 39

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 3

MOTIVACIÓN:

Mejora técnica

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 53

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 3

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 54

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 4

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 55

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 5

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 56

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 añadir a continuación de "...gastos de inversión..." los términos "...real (Capítulo VI)..." sigue igual

MOTIVACIÓN:

Debe limitarse a inversiones reales

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 57

Al artículo: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir la actual redacción del primer párrafo (hasta "... así lo aconsejen") por la siguiente

El Consejero de Economía y Hacienda deberá modificar, refinanciar o sustituir las operaciones de endeudamiento existentes, con o sin novación de contrato, con el objeto de obtener un menor coste, una distribución de la carga más adecuada, prevenir los posibles efectos negati-

vos derivados de las fluctuaciones en las condiciones de mercado o cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen.

MOTIVACIÓN:

La modificación debe realizarse en todo caso cuando sea beneficiosa para la Comunidad.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 58

Al artículo: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir la siguiente frase al final de la actual redacción del apartado 1º:

"En ningún caso las modificaciones contempladas en este apartado podrán suponer aumento de los plazos."

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 59

Al artículo: 42

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2

MOTIVACIÓN:

No se considera conveniente esta posibilidad.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 60

Al artículo: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir a continuación del texto del apartado 1

“...quien lo remitirá en el plazo de un mes a las Cortes de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN:

Deber de información al Parlamento

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 61

Al artículo: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis del siguiente tenor:

2 bis. Recibida la documentación referida en el apartado anterior, la Junta de Castilla y León, a través de su Intervención General, realizará una comprobación sobre su corrección técnica así como sobre la fidelidad de los

datos reflejados en la misma en relación con la situación real de las empresas. En el plazo de un mes, la Intervención General remitirá copia de esta documentación a las Cortes de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mayores garantías

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 62

Al artículo: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el tercer párrafo del apartado 2º

Los demás Entes Institucionales podrán someter sus cuentas a auditoría externa bajo la coordinación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Debe crearse el mencionado Tribunal y asumir estas competencias

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 63

Al artículo: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el segundo párrafo del apartado 2 se propone sustituir “La Intervención General de la Administración de la Comunidad...” por “El Tribunal de Cuentas...” (sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Debe crearse este Tribunal y asumir estas competencias

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 64

Al artículo: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el cuarto párrafo del apartado 2 se propone sustituir “La intervención General de la Administración de la Comunidad...” por “El Tribunal de Cuentas...” (sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Debe crearse este Tribunal y asumir estas competencias

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 65

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 a continuación de “...ejecución del presupuesto.” añadir la expresión “...incluyendo el de sus Organismos Autónomos.”

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 66

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado C del punto 2º.:

C. Expediente completo de las subvenciones sin concurrencia pública concedidas por la Junta de Castilla y León, su Presidente o los órganos de gobierno de la Administración Institucional que pudieran conceder este tipo de subvenciones.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 67

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado i) bis en el punto 2º con el siguiente texto:

i.bis) Relación de cantidades aportadas por la Comunidad en el cumplimiento de convenios suscritos.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 68

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir un nuevo apartado j en el punto 2 del siguiente tenor:

j) Relación de adjudicaciones realizadas por el procedimiento negociado, con indicación del objeto de la contratación, su cuantía y la empresa adjudicataria.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 69

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir un nuevo apartado k en el punto 2 del siguiente tenor:

k) anulaciones y bajas en contabilidad

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 70

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado L en el punto 2 del siguiente tenor:

“1.- Cantidades percibidas en concepto de Complemento de productividad por todos y cada uno de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, tanto general como institucional, así como por el personal eventual”.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 71

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado M en el número 2. del siguiente tenor:

“M. Relación gratificaciones concedidas al personal al servicio de la Comunidad”.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 72

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado N en el número 2. del siguiente tenor.

N. Copia de los contratos de consultoría, de los de servicios y de los de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración”.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 73

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado Ñ en el punto 2º, del siguiente tenor:

Ñ. Relación de adscripciones provisionales a puestos de trabajo y comisiones de servicio acordadas, con expresión detallada del personal y puestos de trabajo afectados.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 74

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado O en el punto 2º, del siguiente tenor:

O. Relación nominal del personal laboral de las empresas públicas de la Comunidad así como de los funcionarios adscritos a las mismas.”

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 75

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado P en el punto 2º, del siguiente tenor:

P. Cuantía bruta de las retribuciones percibidas por Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos análogos de empresas y entes públicos de la Comunidad de Castilla y León así como las cantidades percibidas por los miembros de Consejos de Administración de Empresas Públicas de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 76

Al artículo: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado Q en el punto 2º, del siguiente tenor:

Q. Relación de personal contratado con cargo a los créditos de inversiones, detallando programa, perceptor y cantidades percibidas.

MOTIVACIÓN:

Completar la información

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 77

Al artículo: Disposición Adicional 1ª

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone sustituir "... un 2,1 por ciento" por "... en la misma cuantía en que lo sean los tipos de cuantía fija de las tasas..."

MOTIVACIÓN:

Los ingresos mínimos de inserción no deben subir menos que estas.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 78

Al artículo: A la Disposición Adicional quinta

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone su supresión

MOTIVACIÓN:

Supone un tratamiento inadecuado para este personal.

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 79

Al artículo: Disposiciones Adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional SÉPTIMA del siguiente tenor:

“En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un proyecto de Ley de Creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN:

Debe existir este organismo

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 80

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional OCTAVA del siguiente tenor:

“Por la Consejería de Economía y Hacienda, serán dadas de baja como derechos pendientes de cobro aquellas partidas correspondientes a deuda pública no formalizada con las entidades financieras, correspondientes a ejercicios anteriores al vigente.”

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación de la deuda pública

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 81

Al artículo: Disposiciones Adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional NOVENA del siguiente tenor:

“La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, compensará a las Corporaciones Locales por los gastos financieros derivados de las operaciones de crédito que deban formalizar estas como consecuencia de demoras en el cobro de los fondos que pudieran corresponderles procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN:

Mayores garantías para las Corporaciones Locales

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 82

Al artículo: Disposiciones Adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional DÉCIMA del siguiente tenor:

“Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a realizar cuantas modificaciones presupuestarias fueran necesarias como consecuencia del proceso de transferencias o delegaciones a la Comarca del Bierzo, exceptuándose tanto de las limitaciones establecidas en el artículo 115 de la Ley de Hacienda como las que pudieran preverse con carácter general para las transferencias de crédito en la presente Ley.”

MOTIVACIÓN:

Debe preverse esta posibilidad

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 83

Al artículo: Disposiciones Adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional UNDÉCIMA del siguiente tenor:

“En el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por la Junta de Castilla y León o por particulares en virtud de concesión administrativa, se incluirá una partida equivalente, como mínimo, al uno por ciento del mismo, destinada a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, con la excepción de las obras cuyo presupuesto sea inferior a veinticinco millones de pesetas y en los términos que reglamentariamente se establezcan.”

MOTIVACIÓN:

Debe contemplarse el 1% cultural

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 84

Al artículo: Disposiciones Adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional DUODÉCIMA del siguiente tenor:

“Se crea un Fondo para la defensa de la competitividad de las Empresas de Castilla y León en el concepto 02.01.039.471.0 con la dotación prevista en el estado de gastos.

Dicho crédito presupuestario tendrá carácter de ampliable”

MOTIVACIÓN:

Necesidad de creación de este fondo

Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 85

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional DECIMOTERCERA del siguiente tenor:

“1.- En el plazo de tres meses, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Agencia de Desarrollo Económico, determinará los territorios de la Región en los que las ayudas a la actividad económica exige ayudas especiales, en función de la disminución de la población activa, el elevado desempleo y otros indicadores.

2.- La Orden que determine estos territorios, les asignará una denominación o denominaciones específicas, así como los índices de ponderación que se utilizarán en la resolución de las distintas convocatorias para incrementar las ayudas que se concedan por inversiones, actividades o contrataciones en dichos territorios.

MOTIVACIÓN:

Debe considerarse esta línea de actuación
Fuensaldaña 30 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 88

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.252.0	25.000	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Fondo subida salarial empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Recuperación pérdida poder adquisitivo empleados públicos.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 89

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.241.0	8.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Ayudas elaboración Plan Emergencia Municipal y Provincial

MOTIVACIÓN:

Dotación insuficiente

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 90

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.220.0	3.000	01.05.008.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Ayudas a Agrupaciones de Protección Civil.

MOTIVACIÓN:

Necesidad urgente de creación de grupos básicos para la protección ciudadana.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 92

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.244.0	5.000	01.05.061.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Funcionamiento. Consejo Comarcal del Bierzo.

MOTIVACIÓN:

Contratación de un arqueólogo con dedicación espe-
cífica a la Comarcal del Bierzo y Laciaña como conse-
cuencia de la gran existencia de bienes arqueológicos y
hallazgos constantes con escasa o nula atención.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 93

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.252.0	10.000	01.05.061.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Funcionamiento. Consejo Comarca del Bierzo.

MOTIVACIÓN:

Financiación. Inversiones ordinarias autónomas del
Consejo Comarcal

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 94

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.483.0	10.000	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Cooperación al Desarrollo.

MOTIVACIÓN:

Canalización exclusivamente por medio de las
ONG's.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 95

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.242.0	40.000	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Cooperación al Desarrollo.

MOTIVACIÓN:

Dotación insuficiente.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 96

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.180.0	4.000	01.04.005.244.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Reuniones, Conferencias y Cursos.

MOTIVACIÓN:

Unificar los cursos exclusivamente en la D.G. de la Función Pública por razones de eficacia.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 97

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.609.0	40.000	01.05.061.463.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo de apoyo: A. Mancomunidades: Gastos Corrientes.

MOTIVACIÓN:

Necesidad de contribuir al sostenimiento de los gastos corrientes de las Mancomunidades.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 98

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.246.0	8.000	01.05.063.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: CL. Infraestructuras y equipamiento de Entidades Locales.

MOTIVACIÓN:

Construcción nuevo Ayuntamiento en Las Navas del Marqués.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 99

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.04.005.252.0	10.000	01.05.063.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: CL. Infraestructuras y equipamientos de Entidades Locales.

MOTIVACIÓN:

Parques Comarcales de Bomberos en: Arévalo, Arenas de San Pedro, Navaluenga y Piedrahita.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 100

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.242.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab.

MOTIVACIÓN:

Creación de un fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 101

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.244.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab.

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 102

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.245.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab.

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 103

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.252.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 104

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.260.0	1.500	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 105

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.261.0	500	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 106

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.241.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 108

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.242.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 109

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.244.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 110

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.245.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 111

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.260.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 112

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.261.0	500	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 113

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.220.0	20.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 114

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.241.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 115

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.482.0	3.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 116

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.761.0	30.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 117

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.781.0	30.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 118

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.220.0	9.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 119

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.234.0	4.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 120

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.241.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 121

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.242.0	6.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 122

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.244.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 123

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.246.0	25.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 124

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.252.0	4.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 125

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.260.0	4.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 126

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.04.005.220.0	16.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 127

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.006.242.0	3.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 128

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.252.0	4.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 129

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.259.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 130

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.220.0	4.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 131

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.227.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 132

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.234.0	1.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 133

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.241.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 134

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.244.0	2.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab**

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 135

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.619.0	60.000	01.05.063.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo Apoyo Municipios Menores de 20.000 hab

MOTIVACIÓN:

Creación de un Fondo no condicionado dirigido a los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 136

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.751.0	50.000	01.03.004.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Corporaciones Locales

MOTIVACIÓN:

Para que sean las Corporaciones Locales las que formalicen el Convenio

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 137

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.140.0	15.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo subida salarial para empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Creación del Fondo para la subida salarial de los Funcionarios que permita recuperar poder adquisitivo

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 138

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.141.0	5.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo subida salarial para empleados públicos

MOTIVACIÓN:

Creación del Fondo para la subida salarial de los Funcionarios que permita recuperar poder adquisitivo

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 139

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.619.0	100.000	02.01.039.702.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Ronda Sur Valladolid 2.ª Fase

MOTIVACIÓN:

Exceso de dotación presupuestaria. Necesidad de nuevas infraestructuras

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 140

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.619.0	100.000	02.01.039.702.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Autovía Ponferrada-Villablino

MOTIVACIÓN:

Exceso de dotación presupuestaria. Necesidad de nuevas infraestructuras

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 141

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.343.0	125.000	02.01.039.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Compensación Corporaciones Locales por los perjuicios ocasionados por la aplicación de la Ley de Medidas Transitorias en Materia de Urbanismo

MOTIVACIÓN:

Completar dotación

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 142

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.343.0	400.000	02.01.039.471.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Compensaciones a Empresas de Castilla y León para la recuperación de la pérdida de competitividad originada por las medidas fiscales y de cualquier otra naturaleza tomadas por el Gobierno de España y de otras Comunidades Autónomas

MOTIVACIÓN:

Mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 143

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.044.602.0	97.000	02.01.044.604.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Aparcamiento subterráneo Edificio Administrativo de Usos Múltiples de León

MOTIVACIÓN:

Cumplir compromisos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 144

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.044.619.0	20.000	02.05.048.403.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Creación Tribunal de Cuentas de Castilla y León

MOTIVACIÓN:

Completar el marco de garantías económicas y financieras y cumplir compromisos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 145

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.243.0	7.000	02.05.048.701.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Completar dotación CES**

MOTIVACIÓN:

Ampliar el trabajo realizado por el CES

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 146

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.256.0	19.000	02.05.048.403.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Creación Tribunal de Cuentas de Castilla y León**

MOTIVACIÓN:

Completar el marco de garantías económicas y financieras y cumplir compromisos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 147

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.046.244.0	2.500	02.05.048.403.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Creación Tribunal de Cuentas de Castilla y León**

MOTIVACIÓN:

Completar el marco de garantías económicas y financieras y cumplir compromisos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 148

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.06.047.256.0	40.000	02.06.039.761.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Completar dotación Consejo Comarcal del Bierzo**

MOTIVACIÓN:

Escasa dotación presupuestario para el funcionamiento del Consejo Comarcal del Bierzo

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 149

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.688.0	100.000	03.03.034.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Fondos Regadíos y Concentración Payuelos y Páramo Bajo, Regadíos Río Pirón y Regadíos del Bajo Carrión

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 150

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.689.0	140.000	03.03.034.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Fondos Regadíos y Concentración Payuelos y Páramo Bajo, Regadíos Río Pirón y Regadíos del Bajo Carrión

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 151

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.629.0	50.000	03.03.034.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Fondos Regadíos y Concentración Payuelos y Páramo Bajo, Regadíos Río Pirón y Regadíos del Bajo Carrión

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 152

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.679.0	50.000	03.03.034.627.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Fondos Regadíos y Concentración Payuelos y Páramo Bajo, Regadíos Río Pirón y Regadíos del Bajo Carrión

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 153

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.242.0	14.000	03.01.049.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Fondo subida salarial empleados públicos

MOTIVACIÓN:

Recuperación subida salarial de empleados públicos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 154

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.741.3	13.500	03.04.050.741.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

APPACALE está en Burgos

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 155

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.246.0	10.000	03.04.050.741.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Aumentar subvención a APPACALE

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 156

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.627.0	10.000	03.03.034.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Estudio Técnico Construcción Presa en Río Boedo
(Palencia)

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 157

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.761.0	10.000	03.02.058.761.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Subvención FERIA Ganadera en Riaza (Segovia)

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 158

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.609.0	25.000	03.02.059.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Finalización obras Escuela de Formación Forestal de
Coca (Segovia)

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 159

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.627.0	20.000	03.03.034.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN:

Reparación Caminos Rurales de:

- Casillas,
- Arenas de San Pedro,
- Las Navas del Marqués,
- Navalmodal de la Sierra

en la provincia de Ávila

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 160

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.649.0	35.000	03.02.059.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN:

Incrementar las actividades de formación en Escuelas y Centros

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 161

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.252.0	60.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 162

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.244.0	5.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 163

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.241.0	2.000	03.03.034.627.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Reconstrucción Puente sobre río Negro en el término de Rionegro del Puente

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 164

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.619.0	30.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 165

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.259.0	1.500	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 166

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.772.0	20.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 167

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.609.0	15.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 168

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.259.0	500	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 169

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.0	40.000	03.03.059.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 170

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.1	15.000	03.03.059.771.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 171

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

03.04.059.776.2	5.000	03.03.059.771.2
-----------------	-------	-----------------

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 172

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.3	5.000	03.03.059.771.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 173

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.4	5.000	03.03.059.771.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 174

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.5	15.000	03.03.059.771.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 175

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.6	5.000	03.03.059.771.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 176

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.7	5.000	03.03.059.771.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 177

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.8	5.000	03.03.059.771.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 178

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.776.9	5.000	03.03.059.771.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 179

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.761.7	21.000	03.03.059.771.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**MOTIVACIÓN:**

Incrementar subvención para Modernización de Estructuras. R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 180

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.761.9	34.000	03.03.059.771.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Convenio finalizado R.D. 204

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 181

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.632.1	110.000	04.02.017.6A2.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Recuperación Patrimonio Arquitectónico Intramu-
ros. Partida de nueva creación. La recuperación del
Patrimonio Arquitectónico de Ávila, como Ciudad Patri-
monio de la Humanidad, no debe dedicarse a la Finan-
ciación de la Universidad de Católica

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 182

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	30.000	04.02.017.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Rehabilitación Teatro Cervantes de Béjar

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arqui-
téctónico.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 183

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Reparación Iglesia S. Agustín de Palencia para sede
Junta de Semana Santa

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 184

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Reparación cubierta Iglesia de Fuentes de Valdepero (Palencia)

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 185

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	15.000	04.02.017.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Restauración de la Iglesia de San Cristobal, Segovia.

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico. Edificio semidestruido por un rayo, en el que actúa el Ayuntamiento.

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 186

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	12.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Restauración de la Iglesia de Samboal, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 187

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	8.000	04.02.017.602.6
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Restauración de la Iglesia y espacios de la V.O.T. de San Francisco en San Ildefonso-La Granja, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 188

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	14.000	04.02.017.602.6
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Restauración de cubiertas y fachadas de la Iglesia de N.ª S.ª de los Dolores de San Ildefonso-La Granja, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 189

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Iglesia de Valle de Tabladillo, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 190

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	7.500	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Iglesia de Castrojimenó, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 191**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	8.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Iglesia de Fresneda de Cuéllar, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 192**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	20.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Plaza Mayor de Cuéllar, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 193**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	15.500	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de fachadas en Cuéllar, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 194

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, Segovia

MOTIVACIÓN:

Reparaciones urgentes en edificio del Ayuntamiento citado con zonas de ruina arquitectónica y adaptación para el servicio público

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 195

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Casa Consistorial de Fuentepe-layo, Segovia

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 196

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	3.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Tratamiento integral del Camino Pedraja-Ermita de Sacedon

MOTIVACIÓN:

Reatauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 197

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	20.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Actuación en la Plaza del Arco y la Iglesia de Villabragima

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 198

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	15.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora alumbrado público conjunto arquitectónico Casco Viejo en Tordesillas

MOTIVACIÓN:

Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 199

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	10.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Construcción de 20 VPP en Villares de la Reina

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 200

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	20.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Construcción de 50 VPP en Ciudad Rodrigo

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 201

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	10.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 50 VPP en Villamayor

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 202

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	20.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 50 VPP en Santa Marta

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 203

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	30.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 50 VPP en Salamanca

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 204

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.619.0	10.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 20 VPP en Vitigudino

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 205

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	50.000	04.02.018.78A.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subvención a fondo perdido a la vivienda rural

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 206

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.785.0	53.000	04.02.018.78A.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subvención a fondo perdido a la vivienda rural

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 207

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	10.000	04.02.018.612.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 20 Viviendas en Dueñas

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 208

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	20.000	04.02.018.612.8
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 100 VPP en Medina del Campo

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 209

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	20.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 40 VPP en Medina de Rioseco

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 210

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	20.000	04.0.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 40 VPP en Nava del Rey

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 211

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	20.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 40 VPP en Tordesillas

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 212

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	10.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 15 VPP en Alaejos

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 213

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.785.0	10.000	04.02.018.612.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 10 VPP en Ramacastañas

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 214

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.782.0	16.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 20 VPP en Villabrágima

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º 215

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.609.0	15.000	04.02.018.612.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Construcción de 25 VPP en Arenas de San Pedro

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña, 8 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fdo.: *Jesús Quijano González*